



Gobierno Regional
Región de Valparaíso

**ACTA DE APERTURA DE LAS POSTULACIONES
RECEPCIONADAS EN EL CONCURSO PÚBLICO
PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES DE
RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIA
CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL TERCER
CUATRIMESTRE DE 2024**

En Valparaíso, siendo las 12:00 horas del día 12 de diciembre de 2024, se dio inicio a la celebración en forma remota del acto de apertura por el Concurso Público de Concesiones de Radiodifusión Comunitaria Ciudadana, correspondiente al Tercer Cuatrimestre de 2024, mediante la asistencia y participación a través de la plataforma Google Meet en el link publicado en la página web de este Gobierno Regional (meet.google.com/can-munk-kdp), de los integrantes de la Comisión y de los demás asistentes al Acto de Apertura, en el cual se procede a la revisión de las postulaciones recepcionadas a través de la plataforma web de ingreso de solicitudes dispuesta por SUBTEL, en tiempo y forma señalados en la Bases Generales del Concurso.

La Comisión, designada por Resolución Exenta N° 2150, de fecha 10 de diciembre del 2024, del Gobierno Regional de Valparaíso, para llevar a cabo el proceso de apertura de las postulaciones, podrá estar integrada por los siguientes funcionarios:

- Constanza Venegas Gonzáles, Profesional Abogada, Rut: 7.799.567-6
- Francisco Romero Carvajal, Directivo Jefe DIT, Rut: 15.680.159-3.
- Sebastian Rojas Vera, Profesional Arquitecto, Rut: 17.474.675-3
- Camila Bolados Jara, Directivo Jefa DIFOI, Rut: 16.772.125-7
- Macarena Pombo Guzmán, Profesional Ingeniera, Rut: 19.296.770-8

Al presente acto asistió la totalidad de los funcionarios designados, quienes estuvieron presente durante toda la sesión, en la cual se verificaron públicamente las postulaciones que se han recibido para las concesiones que se concursan y renuevan.

A continuación, la Comisión procedió a revisar que se hubieran acompañado las carpetas digitales S2 y S3 por cada una de las organizaciones postulantes y a su vez procedió a señalar, por cada uno, el nombre y las localidades a la que postula, indicando su número de ingreso y fecha y si se acompañaban antecedentes, hasta verificar todas y cada una de las carpetas digitales ingresadas en este concurso. Las que en específico fueron:

Concursante	Rut	Localidad llamado	Frecuencia	N° de ingreso carpeta técnica	N° de ingreso carpeta Legal
Agrupación Campo Mar Creación Cultural	65.154.325-8	Cartagena	107,1	153.660	153.661
Agrupación Social Cultural y Comunitaria	75.196.800-0	Quintero	106,3	153.407	153.408
Centro Cultural Desarrollo Comunicación Social y Cívico Voz De El Tabo	65.030.997-9	El Tabo	107,7	154.117	154.118
Centro Cultural Radio Centenario	65.092.054-6	Quilpué	106,9	153.855	153.856
Centro Cultural Social Valle Hermoso	65.058.549-6	Casablanca	106,9	153.990	153.991
Centro Cultural y Comunicaciones Ser	65.026.375-8	Viña del Mar	107,7	153.372	153.373
Club de Adulto Mayor Brisas de Otoño	65.139.868-1	Catemu	107,9	153.686	153.687
Iglesia Ministerio Evangélico Cruzada de Poder	73.414.500-9	Valparaíso	106,7	154.135	154.136
Junta de Vecinos Valle la Polvora	65.190.542-7	Juan Fernández	107,9	153.363	153.364

Así mismo, se deja constancia que para las siguientes frecuencias no hubo postulaciones:

Concursante	Rut	Localidad llamado	Frecuencia	N° de ingreso carpeta técnica	N° de ingreso carpeta Legal
-	-	Calera	107,1	-	-
-	-	Petorca	107,5	-	-
-	-	Calera	107,5	-	-
-	-	Valparaíso	107,5	-	-
-	-	Santa María	107,1	-	-
-	-	Puchuncaví	106,1	-	-
-	-	Panquehue	107,3	-	-

En la misma línea se deja registro de que no hubo observaciones a las postulaciones de algún concursante, advertidos durante el desarrollo de este acto.

Señalar además que se adjunta nómina de las propuestas que fueron ingresadas y revisadas en su totalidad por la Comisión, desglosada por comuna a la que se concursa, y por concursantes que postulan. Dicha nómina se entenderá parte integrante de esta acta, para todos los efectos que procedan.

Siendo las 12:17 horas del día 12 de diciembre del 2024, se pone término al presente acto público.

Finalmente, la Comisión deja constancia que, siendo las 15:17 horas no se recibieron observaciones al acto a través del correo dit@gobiernovalparaiso.cl

En razón de lo anterior, y para dar fe de lo obrado firman los siguientes integrantes de la Comisión:

Constanza Venegas González
Profesional Abogada

Macarena Pombo Guzmán
Profesional Ingeniera

Sebastian Rojas Vera
Profesional Arquitecto

Francisco Romero Carvajal
Directivo Jefe DIT

Valparaíso, 12 de diciembre del 2024

